

Rafael Villamizar Rios

Abogado Especializado
Penal - Administrativo - Sucesiones

Doctor:

JOSE ESTANISLAO YAÑEZ MONCADA
JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA-BLOQUE A- TERCER PISO
Jcivmcul0@cendoj.ramajudicial.gov

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO.

RDO. 540014003010-2011-00262-00

DEMANDANTE : ROSAURA HURTADO HERRERA

DEMANDADO : MARCO ANTONIO VESGA BUITRAGO

ASUNTO: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO HASTA EL
19 DE JULIO DE 2021

El suscrito RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR RIOS, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13'247.809 de Cúcuta, Abogado Titulado en ejercicio con T.P. No. 23774 del C.S. de la J., actuando como apoderado de la Sra. ROSAURA HURTADO HERRERA, por medio del presente escrito me permito actualizar la LIQUIDACION DEL CREDITO HASTA EL 19 DE JULIO DE 2021, de la siguiente manera:

CAPITAL _____ \$8'000.000.00

INTERESES MORATORIOS _____ 21'280.000.00

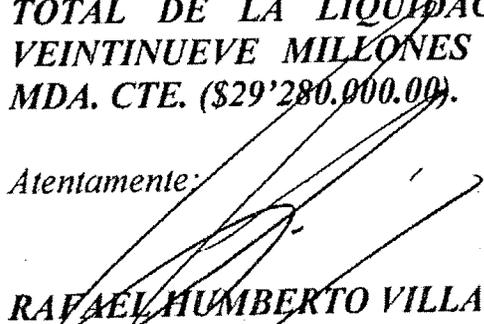
(Desde el 20 de Junio de 2010, hasta el 19 de Julio de 2021=133 meses

Al 2% mensual = 8.000.000.00 X 2% = 160.000.00 X 133 = 21'280.000.00 _____

TOTAL DEL CREDITO _____ \$ 29'280.000.00

TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO LA SUMA DE
VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
MDA. CTE. (\$29'280.000.00).

Atentamente:


RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR RIOS

C.C. No. 13'247.809 de Cúcuta

T.P. No. 23774 del C.S. de la J.

Correo electrónico: villamizarrios@hotmail.com

RADICADO: 54001400301020110026200 / LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA HASTA EL 19 DE JULIO DE 2021.

rafael humberto villamizar rios <villamizarrios@hotmail.com>

Vie 20/08/2021 18:01

Para: Juzgado 10 Civil Municipal - N. De Santander - Cúcuta <jcivm10@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (348 KB)

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA - ROSAURA HURTADO - MARCO ANTONIO VESGA.pdf;

Doctor

JOSE ESTANISLAO YAÑEZ MONCADA

JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA

Jcivm10@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAN JOSÉ DE CUCUTA

REF.: EJECUTIVO HIPOTECARIO

RADICADO: 54-001-40-03-010-2011-00262-00

DEMANDANTE: ROSAURA HURTADO HERRERA

DEMANDADO: MARCO ANTONIO VESGA BUITRAGO

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA HASTA EL 19 DE JULIO DE 2021.

El suscrito, RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR RIOS, mayor de edad, titular de la C.C. No. 13.247.809 de Cúcuta, abogado en ejercicio, titular de la T.P. No. 23.774 del C.S. de la J., obrando en calidad de apoderado de la Señora ROSAURA HURTADO HERRERA muy respetuosamente Allego en formato PDF Liquidación De Crédito Actualizada Hasta El 19 De Julio De 2021. Lo anterior para los fines procesales pertinentes.

Atentamente:

RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR RIOS

C.C. No. 13.247.809 de Cúcuta

T.P. No. 23.774 del C.S. de la J.